

	FORMATO CIERRE DE EXPEDIENTE		Código: F-GDC-39
			Versión: 03
			Fecha: 06/12/2021

CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Los suscritos BLANCA LUZ MEJIA OSPINA y SANTIAGO PEREZ VALENCIA (Supervisión y Ordenador del Gasto), en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:

No. Contrato:		No. Convenio:	337 de 2024	No. Acta de Ejecución:	
Objeto:	"Aunar esfuerzos entre el Area Metropolitana del Valle de Aburrá y la Corporación Museo de Arte de Medellín, con el fin de fortalecer la educación para la conciencia ambiental de la comunidad metropolitana en relación con la calidad del aire"				
Suscrito entre:			(Señalar con una x el caso que aplique y diligencie el campo)		
Contratista:	Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín	Nit:	X	Cedula:	890.984.010-5
Contratante:	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	Nit:	X	Cedula:	890.984.423-3
(En caso de consorcio o unión temporal indicar el nombre de cada uno de los integrantes y el % de participación de c/u)					
Consorcio:				% participación:	
Unión Temporal:				% participación:	
Nombre de la Dependencia Interesada:	Valor: (En caso de tener adiciones y aportes de otras entidades detallar en el campo siguiente)			N. A.	
Plazo Inicial del contrato	Hasta dos meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía.			Fecha de Suscripción:	20/11/2024
Modificaciones Contractuales (detalladas)	N. A.			Fecha de Inicio	N. A.
Fecha Terminación:	31/12/2024	Fecha de Recibo (contratos de obra):		N.A.	
Plazo final del contrato:	31/12/2024	Fecha de Liquidación (si aplica)		28/02/2025	
Valor Final del Contrato:		43.640.000.-			
Valor Ejecutado del Contrato:		43.640.000.-			
Valor Pagado del Contrato:		43.640.000.-			
Nombre Completo del Supervisor	BLANCA LUZ MEJIA OSPINA				

Para tal efecto se deja constancia que el contratista otorgó a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la garantía de cumplimiento No. 16236667, expedida por la Compañía de

**FORMATO
CIERRE DE EXPEDIENTE**

Código: F-GDC-39

Versión: 03

Fecha: 06/12/2021

Seguros Generales Suramericana (SURA), cuyos amparos se encuentran vencidos a la fecha, como se da cuenta:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE D/M/A	VIGENCIA HASTA D/M/A	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	20/11/2024	30/04/2025	3.000.000.-

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor o interventor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su totalidad y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

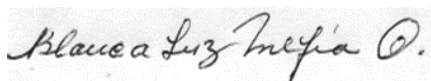
Revisadas las garantías constituidas a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, finalizaron su cobertura.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.

Para constancia se firma en Medellín, el día 30 de mayo de 2025



SANTIAGO PÉREZ VALENCIA
Ordenador del Gasto



BLANCA LUZ MEJÍA OSPINA
Supervisor

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No 337 de 2024